



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

## **JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

### **ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-013-2025 Adquisición de Llantas para Flota de Equipo Pesado de Obras Públicas**

En la ciudad de Choloma, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2025, en la Sala de Conferencias de Aguas de Choloma S.A. de C.V., siendo las 10:10 a.m. día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-013-2025 que tiene por objeto la Adquisición de Llantas para Flota de Equipo Pesado de Obras Públicas. con la presencia de las siguientes personas: Por la Alcaldía de Choloma: miembros de la Comisión de Apertura constituida por: Abg. Tilson Rubio – Procurador Municipal, Ing. Enerson Rubio – Jefe de Obras Públicas y Licda. Griselda Linares – En Representación de la Gerencia Administrativa; por los OFERENTES: Esmy Bonilla en representación de la empresa Reencauche y Distribución de Llantas S.A. De C.V., David Rodríguez en representación de la empresa Camiones y Motores S.A., José Menjívar en representación de la empresa Cemcol Comercial S.A. de C.V., se da por iniciada realizándose de la siguiente manera:

Retiraron Pliego de Condiciones las Empresas:

- Camiones y Motores S.A.
- Cemcol Comercial S.A. de C.V.
- Distribuidora Platino S.A. de C.V.
- Reencauche y Distribución de Llantas S.A. de C.V.

De las cuales presentaron las siguientes ofertas en su orden de llegada:

#### **Ofertas Recibidas**

No.	Oferente	Monto Ofertado
1	Reencauche y Distribución de Llantas S.A. de C.V.	L 2,440,045.00
2	Camiones y Motores S.A.	L 700,256.38
3	Cemcol Comercial S.A. de C.V.	L 2,016,338.70

Presentado las siguientes Garantías de Mantenimiento de Oferta:

No.	Oferente	Valor	Numero	Tipo	Banco
1	Reencauche y Distribución de Llantas S.A. de C.V.	L 50,000.00	3288025	Garantía	Ficohsa
2	Camiones y Motores S.A.	L 14,008.00	101510073748	Garantía	Lafise
3	Cemcol Comercial S.A. de C.V.	L 40,326.77	202561299008490	Garantía	Banco del País

**OBSERVACIONES:** Sin Observaciones.

Luego se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las 10:30 a.m. del mismo día, mes y año.

**Nota:** cabe mencionar que el hecho de presentar los documentos no subsanables, no quiere decir que será adjudicado a esta empresa, pues habrá un tiempo para



# **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

**JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

evaluar las ofertas por parte de una comisión evaluadora nombrada por el Sr. Alcalde Municipal, informe que posteriormente será deliberado y aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

FIRMAN:

POR LA ALCALDÍA:

Abg. Tilson Rubio  
Procurador Municipal

Ing. Eheron Rubio  
Jefe de Obras Públicas

Licda. Griselda Linares  
En Representación de la Gerencia Administrativa

POR LOS OFERENTES:

Esmey Bonilla  
Reencauche y Distribución de  
Llantas S.A. de C.V.

David Rodríguez  
Camiones y Motores S.A.

José Menjívar  
Cemcol Comercial S.A. de C.V.